

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

248 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-40/2022) de 18 de enero, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Laboratorios de Disección de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-643/2021) de 17 de mayo ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 22 de mayo de 2021), para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Laboratorios de Disección de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de consolidación excepcional, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, **ha resuelto:**

Primero: Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que se adjuntan como anexo I a esta resolución. Las relaciones de aspirantes admitidos estarán publicadas asimismo en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PAS)

Segundo: Los aspirantes de nacionalidad extranjera que deben acreditar estar en posesión del diploma de español indicado en la base 6.2.a).de la convocatoria o realizar la prueba de conocimiento de la lengua castellana que establece la base sexta de la misma, se relacionan en la lista de admitidos condicionalmente a la acreditación de dicho diploma o a la superación de la citada prueba. La fecha, hora y lugar de celebración, así como las características de dicha prueba, se publicarán en los lugares indicados en el punto anterior. La acreditación del diploma de español se efectuará en el plazo y forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria mediante la presentación de dicho diploma.

Tercero: Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, para el día 4 de marzo de 2022, a las 9,30 horas, en los centros y aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Cuarto: Los aspirantes excluidos u omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PAS).

Quinto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 18 de enero de 2022.—El Rector (P.D.F. (R-381/2018) de 20/04/2018), el Gerente, José Antonio Cascales Saseta.

ANEXO I**RELACIÓN DE ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO****ESCALA TÉCNICA AUXILIAR: ESPECIALIDAD LABORATORIOS DE DISECCIÓN****R-643/2021 de 17 de mayo.**

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Via Acceso	Observaciones
1	***2098*	BALLESTA SERRANO, Mª ANGELES		
2	***0057*	BALLESTER PEREZ, ANA SULEM		
3	***3670	BROADBRIDGE, DISNEY INDIE		Debe superar la prueba de conocimiento de lengua castellana que establece la base 6 de la convocatoria.
4	***3126*	CANOVAS GARCIA, RICARDO		
5	***2254*	DIAZ PAREDES, MARIA ANGELES		
6	***2254*	DIAZ PAREDES, MARIA FUENSANTA		
7	***1746*	GUZMAN LAORDEN, LAURA		
8	***6488*	HERVAS SORIA, SERGIO		
9	***2249*	LOPEZ HERNANDEZ, RUFINO		
10	***2071*	MACIA CHARCOS, AIDA		
11	***5790*	MARTINEZ FAJARDO, CAROLINA		
12	***1641*	MARTINEZ MEDINA, JOSE FRANCISCO		
13	***7413*	MARTINEZ NICOLAS, JOSE		
14	***4766*	MOYA REVELLES, MARIA VANESA		
15	***9469*	MURGUI GREGORI, GUILLERMO		
16	***1453*	PARDO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER		
17	***0994*	PARRA MIRANDA, NOELIA DEL PILAR		
18	***8341*	PEREZ FRANCO, MARIA VICTORIA		
19	***1842*	RAMIREZ OLMOS, MELANIA		
20	***4064*	RICO GONZALEZ, MARTA		
21	***8402*	RUBIO POLO, JOSE MIGUEL		
22	***7626*	RUIZ BERMEJO, SARAY		
23	***2808*	SARRIAS GIL, LUCIA		
24	***9496*	SERRANO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES		

RELACIÓN DE EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
ESCALA TÉCNICA AUXILIAR: ESPECIALIDAD LABORATORIOS DE DISECCIÓN
R-643/2021 de 17 de mayo.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas Exclusión
1	***3639*	CARRASCO DORMAL,JOSE MARIA	3
2	***1423*	ROLDAN MEDINA,MONICA	1

Causas de Exclusión:

- 1.- SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
- 3.- NO JUSTIFICAR ABONO DERECHOS DE EXAMEN.

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

ESCALA TÉCNICA AUXILIAR: ESPECIALIDAD LABORATORIOS DE DISECCIÓN.

R-643/2021 de 17 de mayo.

PRESIDENTA Titular: D^a. María Matilde Moreno Cascales, Funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. Roque Ortiz González, Funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D^a. María Teresa Castells Mora, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Pedro Valera Pérez, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º Titular: D^a. María Fuensanta Blanco Belmonte, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1º Suplente: D. Enrique Bautista Muñoz, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Titular: D. Mateo Nicolás Gambín, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Suplente: D^a. Carmen Baeza García, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 3º Titular: D^a. Ana María Velasco Sánchez, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º Suplente: D^a. Susana Ros Lara, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Titular: D. Antonio Miguel Fenoll García, Funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Suplente: D^a. María Ana Pina Gil, Funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5º Titular: D^a. María Victoria Serrano Gómez, Funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.

VOCAL 5º Suplente: D. Enrique López Nicolás, Funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.